

FORMATO																		PROCESO / CONTRATO No.:			
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN																		0			
CÓDIGO IDU		PROCESO									VERSIÓN							Fecha matriz:			
FO-GC-01		GESTIÓN CONTRACTUAL									4.0							17-jun-26			
Adquisición, renovación, actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento de la plataforma de seguridad perimetral del IDU																					
Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.																					
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externa	Ejecución	Económicos	Variación de los costos para adquirir la renovación de la plataforma de seguridad perimetral por la volatilidad del dólar	Variación del precio del soporte, garantía, mano de obra, otros bienes y servicios necesarios para la ejecución del contrato, que puedan alterar los costos desde el momento de presentación de la oferta hasta el suministro o prestación en los términos pactados.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otros/as o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-12	Alto (-)	Contratista	Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta de forma armónica con la forma de pago.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	-3	Bajo (-)	Si	Contratista	En el momento que el Contratista entregue el producto	Seguimiento en el momento de que el contratista diseñe la oferta y durante el periodo de facturación del único pago de este contrato	Al momento de presentar su oferta y durante el periodo de facturación
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de activos de información a los que se accede en desarrollo de las actividades del contrato	Eventual necesidad de reconstruir información. Repetición de procesos. Eventuales retrasos en el cumplimiento del cronograma o programación de actividades en el marco de la ejecución contractual. Eventuales costos adicionales.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	-2	Bajo (-)	Contratista	Aplicación de políticas de protección de datos y sistemas informáticos	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: +1 Se cumple el objeto contractual con una anticipación en plazo o menor valor del presupuesto inferiores a un 5%	-1	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Al finalizar las actividades programadas en el marco de la ejecución del contrato	Supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
3	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Interrupción del servicio generado por actualizaciones o actividades de afinamiento de la plataforma de seguridad perimetral	Afectación en la continuidad de la prestación del servicio y retraso en los procesos de los usuarios que lo requieren.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2,0% y hasta -8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros/as o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-12	Alto (-)	Contratista	El contratista deberá aplicar una metodología de gestión de cambios. Contemplar soluciones alternativas que permitan la continuidad del servicio.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	-1	Bajo (-)	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato	Cada vez que se realice mantenimiento
4	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	No contar con el perfil profesional solicitado en la ficha técnica del contrato	Incumplimiento de las actividades contractuales, generando retrasos en la atención de incidentes, afectación de la continuidad operativa y riesgos para la disponibilidad de los servicios institucionales soportados por la plataforma de seguridad perimetral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otros/as o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Contratista	Verificar previamente el cumplimiento de los requisitos académicos, técnicos y de experiencia del personal asignado; exigir planes de contingencia y reemplazo con perfiles equivalentes	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros/as o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
5	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Dificultades para la prestación de los mantenimientos preventivos y correctivos establecidos dentro de los ANS establecidos en la ficha técnica	Incumplimiento de los ANS establecidos para los mantenimientos preventivos y correctivos de la plataforma de seguridad perimetral, generando indisponibilidad de los servicios de escritorio virtual.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otros/as o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Contratista	Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de los ANS, garantizar la disponibilidad de personal especializado y ejecutar mantenimientos preventivos conforme al cronograma establecido.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otros/as o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato	Cada vez que se realice mantenimiento

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Externa	Exposición	Lavado de Activos, Financiación Terrorismo	Lavado de activos: Uso de contratos u operaciones para introducir recursos de origen ilícito en el sistema legal.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/pag/e/sarlaft-idu Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/pag/e/sarlaft-idu Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento IDU: Control de monitoreo debida diligencia	Cuando se requiera
7	General	Externa	Exposición	Lavado de Activos, Financiación Terrorismo	Financiación del terrorismo/Financiación de la Proliferación o Vinculación de armas de destrucción masiva: Participación directa o indirecta en contratos para canalizar recursos hacia actividades terroristas o facilite recursos para el desarrollo o tráfico de armas prohibidas.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/pag/e/sarlaft-idu Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/pag/e/sarlaft-idu Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento IDU: Control de monitoreo debida diligencia	Cuando se requiera
8	General	Externa	Transversal	Soborno	Práctica relacionada con ofrecer, prometer, entregar, aceptar o solicitar de manera personal o por interpuesta persona una ventaja indebida, financiera o no financiera, en favor o provecho propio o de un tercero, como incentivo para que un servidor público del IDU haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad, instructivo de manejo de conflictos de interés y todas las directrices del Subsistema antisoborno https://www.idu.gov.co/pag/e/antisoborno Contratista: Revelación de información y verificación de programas transparencia y ética en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad, instructivo de manejo de conflictos de interés y todas las directrices del Subsistema antisoborno https://www.idu.gov.co/pag/e/antisoborno Contratista: Revelación de información y verificación de programas transparencia y ética en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	Cuando se requiera
9	General	Externa	Transversal	Corrupción	Fraude: Falta de transparencia y veracidad en el suministro o entrega de datos, información o documentación.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-12	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU. Contratista: Suscripción de la carta de presentación,	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-9	Medio (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU.	Cuando se requiera

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	General	Interna	Transversal	Integridad	Fraude: Omitir el deber de verificación de la consistencia de la información y la documentación.	Inhabilidad ejercer cargos públicos o para contratar, sanción disciplinaria, condena penal. Que se comprometa la satisfacción de la necesidad y la reputación de la Entidad.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU. Contratista: No aplica Interventor-Supervisor:	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	(Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad) Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU.	Cuando se requiera

Aprobado por



Gisele Manrique Vaca
Subdirectora General de Gestión Corporativa

Avalado por



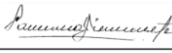
Marylid Betty Castañeda Romero
Directora Técnica Administrativa y Financiera

Avalado por



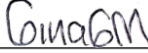
José Alfredo Ruiz Peralta
Subdirector Técnico de Recursos Tecnológicos

Revisado por



Laura Cecilia Jinete Solano
Contratista STRT

Elaborado por



Gina Mercedes García Montiel
Contratista STRT